



ACTA PLENARIO N° 36 DEL CONSEJO FEDERAL DEL TRABAJO

En la ciudad de Mendoza a los 10 días del mes de Noviembre del 2005, se reúne el plenario del Consejo Federal del Trabajo de la República Argentina con la presencia de las siguientes representaciones, El Señor Presidente del C.F.T., Don Roberto Mouillerón, La Señora Secretaria de Trabajo, Dra. Noemí Rial, El Secretario de Empleo, Lic. Enrique Deibe, El Director de Relaciones Federales, Lic. Ernesto Abramoff, el Arq. Oscar Kindzersky Coordinador de Trabajo de la Pcia de Buenos Aires., El Coordinador del C.F.T. Lic. Jorge H. Stopiello, El Sr. Subsecretario de Trabajo de Mendoza, Sr. Carlos Ruffulo y EL Sr. Director de Empleo, Dr. Marcelo Rubio, la Dra. Fabiola Bianco Subsecretaria de Trabajo de la Provincia de Misiones, El Dr. Eduardo Fernández Subsecretario de Trabajo de Tucumán. , El Sr. Oscar Balla Director de Trabajo de Entre Ríos y los Sres. Alejandro Paiva y Silvio Pucheta de Entre Ríos, El Subsecretario de Trabajo y Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Javier Fernández Moores y la Dra. Laura Rua, El Dr. Carlos Plantey y el Coordinador General de la Subsecretaria de Trabajo de la Provincia de Chubut Dr. Gustavo Contreras, El Director de Trabajo del Chaco, Don José Brites y la Dra. Estela Nadal , El Director de Trabajo de Jujuy, Dr. Juan L. Valdez , La Subsecretaria de Trabajo de Santa Cruz, Sra. Elsa Capuchinelli; El Secretario de Trabajo de la Provincia de Santa Fe Dr. Alberto Gianceschi, la Subsecretaria de Trabajo de la Provincia de La Rioja, Ing. Leticia Guzmán, El Director de Trabajo de la Provincia de Salta, Dr. Gustavo Feoli, El Subsecretario de San Juan Dr. Salcedo Garay, El Subsecretario de Trabajo de la Provincia del Neuquén Sr. Ernesto Seguel, El Subsecretario de Trabajo de La Provincia de La Pampa Dr. Marcelo Pedehontaa, El Subsecretario de Trabajo de la Provincia de Corrientes, Dr. Eduardo Vischi, El Dr. Jorge Tobar por la Provincia de Córdoba, El Subsecretario de Trabajo de la Provincia de Catamarca, Dr. Mario Aguirre y el Director de Trabajo de la Provincia de Santiago del Estero Dr. Luis Cavanillas.-----

Siendo las 16.00 Hs se da comienzo al Plenario en donde toma la palabra el Sr. Roberto Mouillerón en su carácter de Presidente del C.F.T. presentando el informe sobre las capacitaciones regionales que se realizaron hasta el momento, el cual es entregado a cada Provincia para su mayor conocimiento, asimismo se presentan criterios para el armado del Plan de Capacitación 2006, el cual es sometido a consideración de todos los presentes; se resuelve que las jurisdicciones envíen a la Comisión de Policía del Trabajo las sugerencias y temas específicos de su interés para el armado del Plan de capacitación 2006 . A continuación el Coordinador del C.F.T. Lic. Stopiello expresa que dentro del material entregado se encontrará una encuesta para ser completado por cada una de las Provincias y ser remitidas a esta Coordinación para ser un elemento más de estudio para la conformación del Plan Anual ya descripto.-----

Las provincias de La Rioja y Santa Cruz solicitan que se realice durante el mes de diciembre 2005 la capacitación correspondiente al personal de sus jurisdicciones; se resuelve que se acuerden las fechas de realización con la Coordinación del CFT.-----

Acto seguido la Secretaria de Trabajo de la Nación, Dra. Noemí Rial informa sobre el desarrollo de la IV Cumbre de las Américas realizada en la ciudad de Mar del Plata respecto al tema Crear Trabajo y hace entrega de la Declaración producida por los gobiernos participantes de la misma.-----

Seguidamente el Presidente de la Comisión de Policía del Trabajo Arq. Kindzersky reclama a las jurisdicciones la presentación sobre el cuadro de situación de la relación de cada una de ellas con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; cada provincia efectúa un informe in voce de la situación aportando alguna documentación al respecto. La mayoría propone convocar al Sr. Superintendente de Riesgos para el próximo Plenario del C.F.T. y acordar los mecanismos para la renovación de los Convenios firmados oportunamente.-----

En este acto se trata la nota N° 1178/05 remitida por la provincia de Chubut en referencia al Registro de Fabricantes de elementos contra incendio, al respecto el Arq. Kindzersky expone que ante la desaparición del Registro Nacional que existía en la antigua Dirección Nacional de Higiene y Salud cada jurisdicción debería propiciar un Registro Provincial, para ello pone a disposición la normativa existente en la provincia de Buenos Aires respecto a este tema. Se resuelve que por la Comisión de Policía del Trabajo se distribuya dicha normativa a todas las jurisdicciones.-----

A continuación el Dr. Agrelo realiza un informe sobre el funcionamiento del Tribunal del Servicio Doméstico en el ámbito del MTEySS y ofrece la capacitación a las jurisdicciones interesadas en el tema. También el representante de la provincia de Buenos Aires expone sobre lo que está realizando su jurisdicción en relación con el control de los trabajadores del Servicio doméstico-----

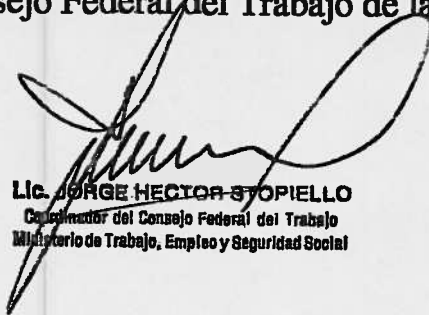
Acto seguido el Lic. Stopiello informa sobre la reunión mantenida con los integrantes de Ledesma – Jujuy quien manifiesta haber recibido al Sr. Carlos Quintero, el cual expone la situación que están pasando los desocupados que integran una O.N.G llamada Comisión de Gestión Pro Jubilación, no obstante se le da la palabra al Director de Trabajo de la Provincia de Jujuy ,Dr Juan Valdez quien explica en detalle la situación planteada por las personas que integran dicha Comisión, el Sr. Coordinador informa que el Expediente que enmarca esta situación fue girado a la S.R.T. para su dictámen médico.-----

Seguidamente el representante de Neuquén pide la palabra para expresar que reiterando lo planteado en la reunión de Noviembre del año 2004, respecto a la elección de autoridades del CFT sostiene que debería efectuarse en el mes de Diciembre con el objeto de iniciar el año con nuevas autoridades y no esperar hasta la reunión de Febrero; por lo tanto solicita se incorpore al orden del día del Plenario del mes de Diciembre la elección de autoridades del CFT. Interviene el representante de Santa Fe para agregar que entiende debería esperarse hasta después del 10 de Diciembre ante la eventualidad de que se produjeran cambios en las autoridades laborales provinciales. Por lo que se resuelve establecer como fecha del próximo Plenario los días 15 y 16 de Diciembre en la sede del CFT; Av. Alem 628 Piso 6° de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.-----

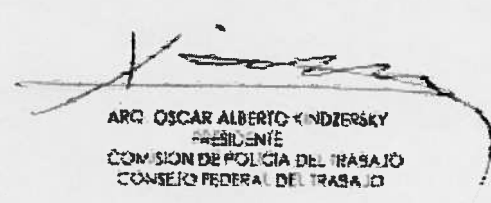
El Lic. Stopiello describe una serie de inconvenientes que se produjeron durante el año en razón de no existir pautas equitativas de orden interno que reglamenten el funcionamiento del CFT; por lo que se propone elaborar un anteproyecto con dichas pautas a través del trabajo en Comisión.-----

Ante la existencia de diversos expedientes que requieren tratamiento de las distintas Comisiones, se resuelve convocar a las Comisiones de Policía del Trabajo, Salud y Seguridad y Normativas para el día 14 de Diciembre de 2005 a las 15 horas en la sede del CFT –Av. Além 628 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-----

No habiendo más puntos que tratar se cierra la 36ª. Reunión Plenaria del Consejo Federal del Trabajo de la República Argentina.-----



Lic. JORGE HECTOR STOPIELLO
Coordinador del Consejo Federal del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



ARQ. OSCAR ALBERTO KINDZERSKY
PRESIDENTE
COMISION DE POLICIA DEL TRABAJO
CONSEJO FEDERAL DEL TRABAJO